



El Grupo TERSA, formado por SIRESA, SEMESA y TERSA es una empresa pública que opera en el área metropolitana de Barcelona, cuya misión es gestionar servicios ambientales relacionados con la economía circular, la valorización de residuos municipales, la generación y la comercialización de energías renovables y la promoción del compromiso de la ciudadanía por la sostenibilidad.

Reconociendo nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dotaremos de los recursos necesarios para su consecución. Buscaremos continuamente nuevos caminos y estrategias para mejorar los impactos de nuestros procesos, mejorando continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, incorporando la ética, los aspectos sociales y ambientales en la gestión del día a día, de forma integrada y con el compromiso de todas las personas empleadas que forman parte de la organización, de acuerdo con los principios de actuación recogidos en el Código Ético y las políticas del Sistema de *Compliance* del Grupo TERSA.

Trabajaremos para establecer con nuestras partes interesadas los canales de comunicación e información necesarios para determinar sus requisitos, conocer sus necesidades y expectativas, informando en todo momento de las repercusiones de nuestra actividad y estableciendo las medidas necesarias para aumentar su satisfacción; con el objetivo final de maximizar nuestro impacto positivo. Este trabajo también nos permitirá dar respuesta a nuestro compromiso con los derechos humanos y la lucha contra la emergencia climática.

La organización adquiere un compromiso hacia:

- **Accionistas y empresas participadas:**
 - Asegurar una gestión sostenible y eficiente para garantizar la máxima excelencia de los servicios y actividades del Grupo TERSA, dando cumplimiento en todo momento a los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos voluntariamente a la organización.
 - Mantener una relación de confianza, transparencia y comunicación proactiva.
- **Equipo profesional:**
 - Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, con el objetivo de eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, mediante la mejora continua de equipaciones y procesos y los planes de actuación necesarios.
 - Fomentar la formación, información, consulta y participación continua de todas las personas trabajadoras, garantizando así los derechos de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, el progreso profesional y la reestructuración responsable.
 - Asegurar un empleo de calidad y un buen clima laboral, fomentando la conciliación.
 - Garantizar un entorno inclusivo y respetuoso para todas las personas.
- **Administraciones, autoridades y organismos reguladores:**
 - Colaborar con el objetivo de coordinar las actuaciones necesarias para proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación; la seguridad y la salud de las personas; y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y procesos.
 - Cumplir con los requisitos legales establecidos.
- **Clientes y personas usuarias:**
 - Integrar las mejores prácticas en nuestra gestión para ofrecer un servicio de calidad basado en la eficiencia, honestidad y transparencia hacia las personas usuarias.



- Cumplir con los requisitos de nuestros clientes y promover la continua mejora de nuestros servicios para aumentar su satisfacción.
- Asegurar la seguridad y salud de las personas usuarias de nuestras instalaciones y servicios.
- **Empresas proveedoras:**
 - Evaluar y seleccionar a nuestras empresas proveedoras en función de su capacidad para suministrar productos y servicios, aplicando en todo momento criterios de objetividad, transparencia, profesionalidad e igualdad de oportunidades en su selección.
 - Aplicar criterios de responsabilidad social corporativa en la elección de las empresas proveedoras y tener en cuenta el coste ambiental en la selección de suministros; aplicando en todo momento criterios de eficiencia energética para el suministro de equipos, productos y servicios que impactan en el desempeño energético.
 - Garantizar la seguridad y la salud de las empresas proveedoras que trabajen en nuestras instalaciones.
 - Compartir conocimientos con nuestras empresas contratistas, con tal de preservar el medio ambiente y la salud de las personas, a fin de que disfruten de las mismas protecciones y obligaciones que tienen nuestros trabajadores y trabajadoras.
- **Vecinos empresariales, sector, universidades y centros científicos, medios de comunicación:**
 - Compartir conocimientos y experiencias para trabajar de forma conjunta en el desarrollo sostenible de nuestra actividad.
 - Establecer oportunidades de colaboración y sinergias para fomentar la mejora continua y la innovación en nuestra actividad y en los sectores en los que tenemos presencia.
 - Compartir información y actualidad de la actividad del Grupo TERSA con los medios de comunicación.

Esta política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Plan Estratégico y asegurar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para un desarrollo sostenible de la organización. Es revisada y comunicada periódicamente a todos nuestros grupos de interés.

Sant Adrià de Besòs, 2 de octubre de 2025